

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

AVISO mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la oficina del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena de San Juan Copala de la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el Estado de Oaxaca.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA OFICINA DEL CENTRO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO INDÍGENA DE SAN JUAN COPALA DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) EN EL ESTADO DE OAXACA.

Con fundamento en los artículos 1, 14 y 15 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 1 y 14, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y 24 fracciones I y IV del Estatuto Orgánico de esta Comisión, se refiere:

PRIMERO.- Para todos los efectos legales a los que haya lugar se informa a las dependencias, entidades, autoridades, organismos autónomos y público en general, que a partir del 1 de enero de 2014 el nuevo domicilio del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena de San Juan Copala de la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Estado de Oaxaca es el ubicado en Prolongación de Porfirio Díaz Número 310, Colonia La Soledad, Código Postal 69700 de Santiago Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- El horario de atención al público y de recepción de documentos será de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

TERCERO.- El número telefónico que pone a disposición del público en general es 01 (953) 5540 832.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 25 de junio de 2014.- La Coordinadora General de Delegaciones, **Yolanda Eugenia González Hernández**.- Rúbrica.

(R.- 394385)